



Torreón



**Dictamen de la Comisión de Ecología y Salud
R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. 2010-2013.**

TORREÓN
gentetrabajando

Décima Primera Sesión Ordinaria del día 28 de Marzo de 2011, a las 11:00 (once) horas

Blanca Alicia Maltos

En sesión celebrada por esta Comisión de Ecología y Salud de forma conjunta con la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en la Sala de juntas de Regidores ubicada provisionalmente en Av. Escobedo s/n Ote. entre las calles González y Leandro Valle, sesión celebrada a las 11:00 (once horas) del día 28 (veintiocho) de Marzo de 2011 (dos mil once), y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en el artículo 108 del Código Municipal para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, 124 fracción II del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, vigente en esta Municipio; estando presentes la totalidad de los integrantes miembros de la comisión; en su carácter de Presidente, la Lic. Félix Andrea Ruiz Martínez; el Secretario, Lic. Rodolfo Walss Aurióles; Vocal, la Profra. Blanca Alicia Maltos Mendoza; Vocal, Lic. Xóchitl Gómez Narváez; y Vocal, Lic. Martha Esther Rodríguez Romero. Dentro de los puntos del orden del día se llegó al siguiente acuerdo por lo que se refiere al punto de asuntos generales, que por el presente se emite Dictamen, en los siguientes términos:

M. Esther Rodríguez Romero

DICTAMEN

Único.- Se analiza la propuesta que hace la Presidenta de la Comisión de celebrar un convenio en materia de asistencia social, ambiental y ecológica con la persona moral denominada "Aviario Lira", A.C., el cual involucra un apoyo económico por la cantidad de \$100,000 mensuales, esto dentro del periodo del primero de abril al 31 de Diciembre de 2011; lo cual permitirá a esta Asociación continuar llevando acciones de preservación de la flora y fauna, así como patrocinar y fomentar la cooperación entre los sectores público y privado, a fin de asumir una actitud de participación en actividades productivas de investigación científica y proyectos relativos a programas de promoción, conservación, ordenamiento y restauración ecológica. Por lo que una vez discutido y analizado por los miembros presentes de la Comisión el presente punto, se determina que esta Comisión de Ecología y Salud da su consentimiento para que el Municipio de Torreón celebre un convenio en los términos en que fue presentado en materia de asistencia social, ambiental y ecológica con la persona moral denominada "Aviario Lira", A.C.; visto que el mismo involucra recursos públicos municipales lo cual es una atribución de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se dictamina turnar copia del presente a esa Comisión para los efectos que le correspondan. En consecuencia se procedió a la votación del mismo en los términos aquí manifestados, el cual se aprueba por unanimidad de los miembros de la comisión.

[Firma]

[Firma]
[Firma]



**Dictamen de la Comisión de Ecología y Salud
R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. 2010-2013.**



TORREÓN
gentetrabajando

Túrnese a la Secretaría del R. Ayuntamiento el presente dictamen juntamente con la propuesta del convenio a que se ha hecho referencia para la inclusión en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo, para el análisis, discusión y en su caso aprobación del R. Ayuntamiento de Torreón por medio de su Cabildo, según lo dispone el segundo párrafo del Artículo 47 y 48 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento.

Así mismo notifíquese al Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, para el cumplimiento que a esa Comisión corresponda.

ATENTAMENTE

**Integrantes de la Comisión de Ecología y Salud
Torreón, Coahuila, a 28 de Marzo del 2011**

Ing. Félix Andrea Ruiz Martínez
Sexta Regidora y
Presidente de la Comisión

Lic. Rodolfo Walss Auriolos
Décimo Primer Regidor y
Secretario de la Comisión

Profra. Blanca Alicia Maltos Mendoza
Segunda Regidora y Vocal de la Comisión

Lic. Xochitl Gómez Narváez
Quinta Regidora y Vocal de la Comisión

Lic. Martha Esther Rodríguez Romero
Décima Segunda y Vocal de la Comisión



"2010, Año del Bicentenario del inicio del movimiento de independencia Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana".